



Ministerio de  
**Desarrollo Social**  
Fondo de Desarrollo Social

Guatemala, 07 de mayo de 2025  
Oficio FODES-RRHH-0527-2025/FGDL/sdgo

Licenciado  
**Jesús Antonio Marroquín Hernández**  
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública  
Fondo de Desarrollo Social  
Presente

Licenciado Marroquín:

En cumplimiento al Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado con vigencia para el ejercicio fiscal 2025, me permito enviar el presente informe, correspondiente al mes de abril de 2025.

- a) **Artículo 22 publicación de informes en portales web programación, reprogramación y ejecución de asesorías técnicas y profesionales contratadas en recursos reembolsables y no reembolsables:** De este requerimiento, no se remite información en vista que el Fondo de Desarrollo Social durante el mes de abril del año 2025 no efectuó programación ni reprogramación de asesorías técnicas ni profesionales con recursos reembolsables ni reembolsables.
- b) **Artículo 35 Otras remuneraciones de personal temporal renglón 029:** Se adjuntan informes y facturas mensuales correspondiente al mes de abril 2025.

Sin otro particular,

  
Lic. Edgar Leonel Mazariegos Quevedo  
Jefe de Gestión de Personal  
Fondo de Desarrollo Social



  
Vo.Bo. LIC. FILOGONIO GÓMEZ DE LEÓN  
SUBDIRECTOR DEL  
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL  
-FODES-



C.c. Archivo